

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 6527

VALLENAR, 30 NOV 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Liliana Farías Arancibia – Administrativo
Desde 25 al 28 de Noviembre 2011 – 02 días.

Doña Ana María Gallardo Vargas – Técnico en Salud
Desde 30 de Noviembre 2011 – 01 día.

Doña Viviana Augusto Avalos – Matrona
Desde 30 de Noviembre 2011 – 01 día.

Don Sebastián González Cortés – Kinesiólogo
Desde 05 al 07 de Diciembre 2011 – 03 días.

Doña Edecia Flores Borcosky – Tecnólogo Médico
Desde 09 de Diciembre 2011 – 01 día.

Doña Marta Loyola Tapia – Tecnólogo Médico
Desde 15 al 16 de Diciembre 2011 – 02 días.

Doña Ana María Gallardo Vargas – Técnico en Salud
Desde 20 al 23 de Diciembre 2011 – 04 días.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Doña Mónica Godoy Paredes – Auxiliar de Servicio
Desde 23 al 29 de Diciembre 2011 – 05 días.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA RIVERA-ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PMRO/pah